

<p align="center"> PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES, CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA DISTINTOS EQUIPOS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS FÍSICO-MECÁNICOS EXISTENTES EN EL SERVICIO DE LABORATORIOS DEL C.A. EL CABRIL </p> <p align="center"> Nº EXPEDIENTE: A32-CO-CB-2019-0051 </p>	<p>Clave: A32-ES-CB-0500</p> <p>Páginas: 8</p>
--	--

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS
 - 2.1 Laboratorios y Equipos
 - 2.2 Actividades a realizar
3. FRECUENCIA
4. INFORME DE RESULTADOS
5. GARANTÍA DE CALIDAD
6. REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN
7. RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

ANEXO

PREPARADO: Carmen García López	REVISADO: José Vicente Muñoz Serrano	Gestión de Calidad: Julián M. Herrero García	Vº Bº DIRECTOR RESPONSABLE: Eva Mª Noguero Cubero	APROBACIÓN POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN Mª Aurora Saeta del Castillo
-----------------------------------	---	---	--	--

Clave: A32-ES-CB-0500	Revisión: 0	Fecha: ENERO DE 2020	Página: 2
--------------------------	----------------	-------------------------	--------------

1. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto establecer las características y condiciones por las que se realizará la prestación del servicio de calibración y mantenimiento preventivo y correctivo para distintos equipos destinados a la realización de ensayos físico-mecánicos, existentes en el servicio de laboratorios del C.A. El Cabril.

2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

2.1 Laboratorios y Equipos

El Servicio de Laboratorios del C.A. El Cabril está compuesto por diversos laboratorios, adaptados cada uno de ellos a usos específicos, no habiendo un único recinto que concentre la totalidad de los equipos, sino que los mismos se distribuyen por los distintos laboratorios.

El servicio a prestar se realizará sobre los siguientes equipos y sistemas, multimarca, que se detallan a continuación:

Laboratorio Edificio Auxiliar (local ubicado en zona controlada):

1. Máquina de ensayos de 20 toneladas de capacidad.
Marca Proeti
Modelo S23/10

Laboratorio Verificación Activo (local ubicado en zona controlada):

1. Máquina de ensayos de 50 toneladas de capacidad
Marca SUZPECAR
Modelo CM-50

Laboratorio de Hormigones (local ubicado en zona convencional):

1. Máquina de ensayos de 150 toneladas de capacidad
Marca SUZPECAR
Modelo CME-150AVM
2. Balanza de flexotracción
Marca PROETI
Modelo: 590daN
3. Máquina de ensayos de 250 toneladas de capacidad
Marca SDE
Modelo CME-250/SDC

Clave: A32-ES-CB-0500	Revisión: 0	Fecha: ENERO DE 2020	Página: 3
--------------------------	----------------	-------------------------	--------------

4. Desbastadora de probetas cilíndricas de hormigón 15X30 cm
Marca INMAQ
Modelo DBP-006
5. Platos de compresión máquina ensayos de 150 toneladas capacidad.

Laboratorio Inactivo (local ubicado en zona convencional):

1. Máquina de ensayos de 50 toneladas capacidad
Marca SUZPECAR
Modelo CM-50
2. Banco dinamométrico de 350 kN
Marca ENERPAC
Modelo P-142
3. Dos manómetros de 1000kPa (=10 bar)
Equipo célula triaxial (calibración trienal)
4. Cambio de volumen de 100 ml (calibración trienal)
Equipo célula triaxial (calibración trienal)
5. Platos compresión máquina de ensayos

2.2 Actividades a realizar

Máquinas de ensayos y equipo de flexotracción:

- Comprobación de funcionamiento, ajustes, limpieza, engrase y revisión de componentes críticos, revisando especialmente el sistema de medida de las escalas. Se deberá realizar anualmente en cada visita para calibración y mantenimiento preventivo.
- Calibración anual acorde con la Norma UNE-EN-ISO 7500-1:2018 con certificado de calibración emitido por una entidad acreditada por ENAC.

El certificado de calibración incluirá al menos todos los aspectos de identificación del equipo, marca, modelo, identificación, así como la fecha de calibración, procedimiento de calibración, incertidumbre, trazabilidad, condiciones ambientales durante la calibración, instrumentos patrones que intervienen en la calibración, resultado de la calibración, clasificación de la máquina en función de los resultados obtenidos, nombre del técnico, etiquetado.

Clave: A32-ES-CB-0500	Revisión: 0	Fecha: ENERO DE 2020	Página: 4
--------------------------	----------------	-------------------------	--------------

La calibración de la máquina de ensayos CME-150AVM se realizará en dos escalas, escala I: 0-150,00 tf y escala II: 0-20,00 tf.

- Verificación de los dos platos de compresión con certificado ENAC o propio (indicando procedimiento) de la máquina de ensayos CME-150AVM: 1 vez en el periodo (año 2022).
- Verificación de los dos platos de compresión con certificado ENAC o propio (indicando procedimiento) de la máquina de ensayos CM-50. 1 vez en el periodo (año 2020).
- Las verificaciones de los platos se realizarán comprobando la planicidad, rugosidad y dureza de los platos superior e inferior, acuerdo a la norma UNE-EN-12390-4:2001.
- Mantenimiento correctivo cuando sea requerido por el personal de Enresa, susceptible de realizarse en las propias instalaciones de El Cabril y que requiera la sustitución de algún componente o parte de los distintos sistemas, el tiempo de respuesta deberá ser inferior a 5 días laborables, desde el día siguiente al aviso. Dichas actividades, se facturan por actuaciones (estas actuaciones recogerán todos los gastos derivados de su realización, a excepción de los repuestos sustituidos), se estiman un máximo de 4 actuaciones a lo largo del contrato.
- Se requerirá la previa aceptación por parte de ENRESA del presupuesto presentado para la sustitución de los componentes.

Cambio de volumen y dos manómetros (Célula triaxial):

- Calibración trienal con certificado ENAC o propio (indicando procedimiento): 1 vez en el periodo (año 2022).

Banco dinamométrico:

- Calibración trienal con certificado ENAC: 1 vez en el periodo (año 2022).

Desbastadora de probetas cilíndricas 15X30 cm de hormigón:

- Mantenimiento preventivo cada dos meses (comprobación de funcionamiento, engrase, apriete elementos móviles) y cuantas visitas sean necesarias para el mantenimiento correctivo (incluida mano de obra, desplazamiento y material necesario para la solución de averías), sin coste adicional para ENRESA.
- Calibración anual con emisión de certificado ENAC.
- Sustitución de disco anualmente

Clave: A32-ES-CB-0500	Revisión: 0	Fecha: ENERO DE 2020	Página: 5
------------------------------	--------------------	-----------------------------	------------------

- Rectificación del disco tantas veces como sea necesario
- Tiempo de respuesta en caso de avería: 48 horas hábiles posteriores al aviso por escrito.
- En caso de avería que requiera un tiempo de respuesta superior a 72 horas, se dispondrá de una máquina de sustitución, sin coste para ENRESA.

Todos los servicios se prestarán cumpliendo con la normativa en vigor en cada momento.

Todos los instrumentos patronos que intervengan en las distintas calibraciones deberán estar calibrados y en periodo de vigencia.

En caso de tener que renovar, por obsolescencia o avería irreparable, cualquiera de los equipos anteriormente relacionados, las actividades a realizar se ejecutarán sobre el equipo que lo sustituya con unas características similares al remplazado.

3. FRECUENCIA.

En el Anexo I se recogen las operaciones a realizar y el número máximo estimado de cada una de ellas. Esta cifra es meramente indicativa ya que el número de actuaciones a realizar se determinará por Enresa.

4. INFORMES DE RESULTADOS.

Tras finalizar los trabajos, se entregará a Enresa, para su aprobación, un acta de revisión o informe de mantenimiento en el que se recogerán el valor de los parámetros verificados, así como el cumplimiento de las especificaciones del fabricante, intervenciones realizadas, los técnicos que han participado y cualquier otra información relevante. Así mismo enviarán los correspondientes certificados de calibración.

5. GARANTÍA DE CALIDAD.

Las actividades objeto del contrato son de nivel III de calidad, de acuerdo con la graduación de requisitos de Garantía de Calidad de Enresa, por lo que los trabajos que realice el adjudicatario se realizarán al amparo de un sistema de calidad que cumpla con la norma UNE-EN ISO 9001 o UNE-EN ISO/IEC 17025 o normas equivalentes referenciadas en el pliego de cláusulas administrativas.

6. REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN.

Para realizar los trabajos en El C.A. El Cabril, el adjudicatario presentará la siguiente documentación con una antelación mínimo de 5 días al inicio de los trabajos:

Documentación administrativa:

Clave: A32-ES-CB-0500	Revisión: 0	Fecha: ENERO DE 2020	Página: 6
--------------------------	----------------	-------------------------	--------------

- Ficha de colaborador, que le enviaremos, debidamente cumplimentada, del técnico/os que vaya a prestar el servicio.
- Ficha de empresa contratista facilitada por ENRESA y que será debidamente cumplimentada y firmada por la empresa adjudicataria.
- Fotocopia D.N.I. de toda persona que vaya a trabajar en el Centro.
- TC2 o fotocopia del alta en la seguridad Social del personal afectado.
- Justificante de estar al corriente de pagos de salarios y seguridad social.
- Certificación negativa de descubiertos de la Seguridad Social.

Documentación en materia prevención riesgos laborales (PRL):

- Copia contrato con su Mutua Laboral en materia de PRL y justificante de pago.
- Copia póliza de responsabilidad civil y justificante de pago.
- Nombramiento interlocutor para la coordinación de actividades relativas a prevención de riesgos laborales.
- Evaluación riesgos laborales.
- Plan de prevención específico a desarrollar y si aplica, identificación de los EPI'S a utilizar necesarios para las actividades contratadas.
- Justificación del tipo y hora de formación que ha recibido su personal en materia de Prevención de Riesgos Laborales
- Copia de conformidad y firma de documentos descriptivos de riesgos inherentes y característicos de los puestos de trabajo que le enviaremos.

Documentación de salud laboral:

- Copia del último reconocimiento de salud previo o periódico para trabajadores expuestos a las radiaciones ionizantes categoría B, enviado a la atención de la Unidad de salud laboral de ENRESA en sobre cerrado en el cual indique "CONFIDENCIAL"
- Justificante de adscripción a mutua laboral, para casos de accidentes, incapacidad y enfermedad profesional.
- Datos identificativos (denominación, responsable y dirección), del servicio de prevención propio o ajeno, con el que se tiene contratada la vigilancia de la salud de los trabajadores.

Documentación en materia de protección radiológica:

- Copia carné radiológico del CSN del personal que vaya a realizar los trabajos.

Clave: A32-ES-CB-0500	Revisión: 0	Fecha: ENERO DE 2020	Página: 7
------------------------------	--------------------	-----------------------------	------------------

- Acreditación de formación básica en protección radiológica
- Copia inscripción en el registro de Empresas Externas del CSN

Adicionalmente Enresa informará sobre el Plan de Emergencia interior.

7. RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.

El contratista será responsable de las obligaciones para con su personal, en lo que respecta a Seguridad Social y asumirá cuantas responsabilidades se deriven de cualquier accidente que pueda producirse durante las operaciones contratadas, indemnizando a Enresa o a terceros de cualesquiera responsabilidades o daños que se deriven de dicho accidente.

La empresa adjudicataria será responsable del cumplimiento estricto de la normativa laboral vigente con carácter general, así como de la específica aplicable a los servicios contratados.

Clave: A32-ES-CB-0500	Revisión: 0	Fecha: ENERO DE 2020	Página: 8
------------------------------	--------------------	-----------------------------	------------------

ANEXO I

Concepto	Operaciones máximas a realizar
Mantenimiento preventivo y calibración:	
- Máquina ensayos 20t capacidad	4
- Máquina ensayos 50t capacidad	4
- Máquina ensayos 150t capacidad	4
- Balanza flexotracción	4
- Máquina ensayos 250t capacidad	4
- Máquina ensayos 50t capacidad	4
- Verificación platos superior e inferior de las máquinas de 150t y 50 t	4 platos
Mantenimiento correctivo máquinas ensayos y balanza flexotracción	4
Calibración Dispositivo cambio de volumen (Célula triaxial).	1
Calibración de los 2 manómetros (Célula triaxial)	1
Calibración Banco dinamométrico	1
Desbastadora de probetas cilíndricas 15x30 de hormigón:	
- Mantenimiento preventivo	23
- Calibración	4
- Sustitución disco	4
- Mantenimiento correctivo y rectificación del disco	Tantas veces como sea necesario